



BASES DE CONCURSO IDENTITARIO

EXPOLANAS 2024

“IDENTIDAD CHIGUAYANTINA EN LANAS 2024”

I.- DESCRIPCION:

La Municipalidad de Chiguayante, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario con la Oficina de Fomento Productivo, invita a las personas naturales de nuestra comuna a participar del primer concurso enmarcado en nuestra ExpoLanas 2024, denominado “Identidad Chiguayantina en Lanas 2024”

Fecha de realización : 03 de agosto del 2024

Lugar de Realización : Gimnasio Municipal de Chiguayante, ubicado en Pedro Aguirre Cerda #52, Chiguayante.

Hora : Desde las 16:00 horas hasta las 18:00 horas aproximadamente

II.- DEFINICION:

ExpoLanas es un espacio que no solo acoge a nuestros artesanos locales quienes trabajan la lana y sus derivados para luego sus trabajos sean exhibidos y/o comercializados, también es un espacio abierto a las distintas expresiones y aplicaciones en el uso de la lana, encontrándonos artículos como prendas de vestir, decoración, belleza, etc. Es por ello por lo que en esta instancia se quiere extender la invitación a aquellas personas que trabajan esta materia prima, que habitan en nuestra comuna, a participar del primer concurso denominado “Identidad Local en Lanas”, en donde podamos fortalecer la identidad chiguayantina a partir de aquellos trabajos que, por su diseño y relato histórico, hagan mención y/o tengan relación con nuestra comuna, y sean plasmados en artículos elaborados con lana o derivados.

Es por ello que, para quienes participen, deben considerar que, los productos que postulen, tengan identidad chiguayantina, valorándose la originalidad, técnica y uso de la lana.

III.- PARTICIPANTES:

a.- Podrán participar personas naturales, que presenten el diseño de su producto utilizando la lana o derivados y que tenga representatividad comunal.

b.- Los productos a participar pueden ser prendas de vestir, decoración, telares, mantas alfombras, muñecos, etc.



- c.- El producto presentado debe tener relación con aspectos característicos de la comuna de Chiguayante (paisaje, clima, historia, comunidad, etc.).
- d.- Cada participante deberá inscribirse en las dependencias de la Oficina de Fomento Productivo y completar la ficha de inscripción de participación en este concurso.
- e.- Los funcionarios municipales y servidores públicos no pueden ser participantes de este concurso.

IV.- CATEGORIA:

Se contemplará solo una categoría:

- a.- Personas naturales

V.- MODALIDAD:

- a.- Los participantes deben utilizar como elemento principal la lana o derivados
- b.- Los participantes deben considerar al menos un elemento identitario de nuestra comuna el cual se debe plasmar en el artículo a presentar para el concurso.
- c.- Solo se puede presentar un artículo por persona, pudiendo postular una única vez.
- d.- Sera exigible que cada participante al momento de presentar su propuesta indique la técnica utilizada y lo que representa de nuestra comuna el artículo a postular.
- e.- Las inscripciones se realizarán en las dependencias de Fomento Productivo, desde el día 15 de julio del 2024, al 25 de julio del 2024, en horario de 08:30 a 14:00 horas.
- f.- El concurso se llevará a cabo el día sábado 03 de agosto del 2024 a las 16:00 horas en el Gimnasio Municipal.

VI.- EVALUACION:

El municipio constituirá una Comisión Evaluadora o Jurado, la cual deberá estar compuesta por La Coordinadora de Oficina de Cultura o quien designe, Encargado de Fomento Productivo o a quien designe, la concejal Mayerlin Suarez o quien se signe, e Invitado Experto en Esquila y uso de lana o quien designe. Esta comisión realizara la evaluación de cada producto, generando un ranking en el que se seleccionarán a los ganadores del concurso.

Para lograr los criterios adecuados, los diseños de cada producto se evaluarán en base a una escala del 1 al 10, teniéndose en consideración la estética, originalidad, representatividad de la comuna de Chiguayante, técnica utilizada y que prime el uso de la lana o derivados como materia principal.



Se utilizará la siguiente tabla de evaluación, pudiéndose evaluar del 1 al 10.

En caso de empates en criterios, se desempatará por:

- Representatividad
- Utiliza la lana o derivado como elemento principal

En caso de persistir el empate (luego de aplicados los criterios de desempate referidos), será la comisión evaluadora quien determinará al ganador mediante común acuerdo.

CRITERIOS DE EVALUACION	DETALLE	PUNTAJE
Representatividad (40%)	Producto destaca al menos un elemento identitario de nuestra comuna	
Utiliza la lana o derivado como elemento principal (30%)	El uso de la lana o derivados es el elemento principal en la confección del artículo presentado	
Estetica (15%)	Producto tiene un equilibrio, armonía, proporción y terminados acordes al aspecto de su diseño. Crea un artículo con sentido y elementos organizados.	
Originalidad (10%)	Presenta un artículo creativo, único, novedoso o poco convencional.	
Tecnica utilizada (5%)	Manejo que tiene el concursante en el proceso de confección y manufactura del artículo a presentar, en donde se visualiza los conocimientos, competencias y habilidades	

VII.- DE LOS PREMIOS

La Municipalidad de Chiguayante concederá a los tres primeros lugares un premio de dinero en efectivo, tal como se indica a continuación:

- 1° lugar: \$150.000
- 2° lugar: \$100.000
- 3° lugar: \$70.000

VII.- ELIMINACION

Serán causales de eliminación o no participación en el concurso de identidad local en lana, las siguientes:

- a.- Participante que no cuente con inscripción en la actividad en las fechas estipuladas anteriormente
- b.- Participante que se presente fuera de la hora señalada para la presentación del producto.



**FICHA DE INSCRIPCION CONCURSO “IDENTIDAD CHIGUAYANTINA EN
LANAS 2024”**

NOMBRE	
RUT	
TELEFONO	
DIRECCION	

1. ARTICULO A POSTULAR:

2. TECNICAS UTILIZADAS:

**3. RELACION DEL ARTICULO A PRESENTAR CON ASPECTOS
CARACTERISTICOS DE NUESTRA COMUNA (PAISAJE, CLIMA,
HISTORIA, COMUNIDAD, ETC.)**
